

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Por el presente instrumento, la Compañía MIRASOL S.A., debidamente representada por el señor Pedro Rafael Torres Peña, en su calidad de Gerente General, cede a favor del señor Luis Eduardo Iturrealde Hidalgo, 401 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, suscrita en el capital social de la Compañía “**MIRASOL S.A.**”, la cual se encuentra contenida en el Título No. 005 y cuya numeración corresponde a 1'112.199 a 1'112.599.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tiene LA CEDENTE sobre la acción cedida, es decir, incluye los derechos previstos en la Ley de Compañías y demás derechos que pueden corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que LA CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

La cesión de las acciones que por este Instrumento se realiza, es libre de todo gravamen, prenda, limitación de dominio o caución de cualquier naturaleza o carácter. LA CEDENTE se obliga al saneamiento de conformidad con la Ley.

El CEDENTE y el CESIONARIO suscriben la presente nota de cesión con fecha 03 de diciembre de 2013, ratificando su aceptación por así convenir a sus mutuos intereses.

CEDENTE:


MIRASOL S.A.
Pedro Rafael Torres Peña
Gerente General
MIRASOL S.A.

CESIONARIO:


Luis Eduardo Iturrealde Hidalgo
C.C. 1703672558